

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Señor

Guillermo León Reyes Velásquez
GERENTE GENERAL
ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mi responsabilidad profesional es la de expresar una opinión sobre el Cumplimiento de las Disposiciones Legales Expedidas por los Órganos de Control Societario y Tributario y; otros entes de control.

He verificado el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, laborales, societarias y demás relacionadas a los entes de control a la cual la empresa está obligada a presentar; durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Compañía **ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)", y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Gaby Ávila Sánchez
C.I. 0930147178
Comisario